AÑO XVIII — MARTES 25 DE ABRIL DE 1916 — NÚM. 5.174

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El buen tiempo que disfrutamos durante la semana pasada, ha hecho mucho bien á los campos.

La lluvia del viernes fué muy favorable, porque los vientos fríos que siguieron al anterior temporal lluvioso, habían endurecido muchísimo la corteza de las tierras y convenía humedecer esa capa reseca para que las plantas se desarrollasen á gusto y para facilitar las labores de primavera en los barbechos.

En general los campos prometen abundancias, si lo que falta de primavera transcurre satisfactoriamente; pero siguen los labradores lamentándose bastante en casi toda la Tierra de Campos, del exceso de hierbas parásitas, en algunos pagos se teme que esta invasión merme bastante la cosecha.

Pero en Castilla en general dominan las impresiones optimistas, y como la siembra de cereales—especialmente trigo y avena—se ha hecho en proporciones tan grandes que no tiene precedente en España, es de suponer que, á poco que favorezca el tiempo, este año se ha de recolectar trigo suficiente para dejar de ser tributarios del extranjero, y como desgraciadamente el final de la guerra no parece estar próximo, los precios han de mantenerse altos, con provecho para la producción agraria nacional.

Trigos.—Quebrada la semana por las festividades pasadas, no puede definirse claramente la tendencia de los mercados trigueros castellanos; pero parece subsistir la firmeza de los precios.

La demanda no deja de ser activa—especialmente para el litoral, á favor de la rebaja del transporte pero la oferta es constante, aunque no muy abundante; así que es de creer que el alza, si continúa, no podrá ser ya mucha.

Granos de pienso.—La elevación de los derechos de exportación para la cebada y avena ha contenido la violenta subida que se había iniciado; pero como las existencias de granos son reducidas, los precios, si descienden algo, no ha de ser mucho.

Harinas.—Sigue la paralización de ventas que viene padeciendo esta industria, y ahora aumentada por que todos están esperando á ver si es un hecho la rebaja del transporte harinero. La molinería del interior aguarda que resuelvan las Compañías ferroviarias, y sigue con vivo interés la gestión que en demanda de esta justa pretensión está haciendo el Gobierno.

Salvados.—Continúa siendo activísima la demanda para los residuos harineros; siguen los precios con tendencia alcista y escasean muchísimo las existencias en las fábricas.

Vinos.—Con el anuncio de intervención del Gobierno para evitar los precios elevados que iba tomando este caldo, se ha logrado no solamente que se contenga el alza, sino que hasta aparezcan ofertas con precios en baja; prueba de que las existencias son regulares á pesar de todo.

A. A.

Valladolid 23 Abril.

ESTUDIOS ARTILLEROS

El ilustrado general Vidal, honra de la Artillería española, no cesa en su noble afán de seguir, paso á paso, los progresos del Arma en que prestara sus valiosísimos servicios, para resumirlos doctrinalmente, ofrecer al elemento militar el fruto de sus laudables desvelos, en forma de enseñanza amena é intensa.

Su último estudio, que publicó, no hace mucho, la *Correspondencia Militar*, se refiere á lo que pudiera llamarse cuestión culminante dentro del arte de la guerra: á la acción que puede y debe ejercer en el combate la Artillería pesada, que podrá muy bien, en ocasiones, hasta ser ligera relativamente.

Con muy buen criterio, el insigne escritor artillero, prescinde en absoluto de lo que en la guerra europea está ocurriendo, pues ello, aún siendo mucho y expresivo, no está suficientemente sancionado para servir de base á juicios definitivos.

En cambio la guerra ruso-japonesa, última escuela práctica de lo que nuestros antepasados llamaban *modos y manera de combatir*, tiene todas las condiciones para inspirar leyes y preceptos; así lo estima el cultísimo general de nuestra artillería y fundándose en las enseñanzas de la campaña aludida, estudia y juzga, en su bien escrito artículo, la importancia que los reglamentos japonés y alemán, otorgaron á la acción de la artillería pesada en el combate, que hasta hace poco se creyó tablero exclusivo de la parte de artillería ligera que lleve el nombre de artillería de campaña.

Trascribiendo algunos párrafos de los expresados reglamentos y comentándolos muy sensatamente, el general Vidal hace ver á sus numerosos lectores la trascendencia del asunto y lo que en el porvenir puede esperarse de esa artillería, que con frase feliz califica de protectora enérgica del despliegue de la artillería de campaña.

Una vez más felicitamos entusiásticamente al distinguido general que de manera tan gallarda comprende y practica su misión de ilustrar á las generaciones artilleras que á la suya siguen y á las que sucesivamente van llegando.

POR LA PROVINCIA

DESDE LA GRANJA

Velada teatral

El sábado se celebró una agradable velada en el teatro «Infanta Isabel».

Se puso primero en escena la bonita obra *Las campanadas*, en cuyo desempeño estuvieron muy acertadas las señoritas Gaona y Revilla, y los señores Domingo, García, Domínguez, Martínez y Gutiérrez.

A continuación la señorita Revilla y el Sr. Silva, cantaron magistralmente un número de *El Bateo*, y el Sr. Silva dijo con toda la vis cómica que es en él peculiar, los graciosos cuplés de *Gedeón*.

La señorita Revilla y el Sr. Silva fueron ovacionados, teniendo que salir varias veces á escena.

Por último se representó la lindísima obra *El retiro*, muy bien interpretado por las señoritas de Juan y Drade, y señores de Juan, Medina, Hoyos y Domínguez.

No hay para que decir que en la representación de estas obras hubo para todos muchos y merecidos aplausos.

La concurrencia á la función fué muy numerosa, ofreciendo el teatro brillante aspecto.

CORRESPONSAL

24 Abril.

LOS DUROS DEL 81

¡Ojo con el platino!

En Madrid ha empezado á inquietar á algunos periódicos la excesiva propaganda de los duros de 1881 de los que se dice valen más, porque tienen cierta cantidad de platino.

Con este motivo se recuerda lo ocurrido á raíz de la guerra de Africa del 60, cuando la fantasía popular aceptaba, ofuscada, el que los ochavos morunos tenían oro sirviendo esta propaganda para *colar* una gran cantidad de ochavos falsos.

¿Pasará lo mismo con los duros del 81?

Alerta, codiciosos, no sea que el sobreprecio de los dos realitos les cueste algunas pesetas.

Teatro Miñón

Cinema

Un público numeroso asistió el sábado al Teatro, para seguir con creciente interés las cintas proyectadas de la famosa película «Los misterios de Nueva York».

También el domingo ante una gran concurrencia, se proyectó la celebrada película «El rubí del Rajá».

Algunas bonitas películas cómicas completaban el programa de los dos días.

—El jueves seguirán proyectándose los episodios séptimo y octavo de «Los misterios de Nueva York», que tan grande aceptación han tenido por parte del público.

JUICIOS DE EXENCIONES

Aldeasoña.—Julián García, Maximino Enjuto y Vicente Valentín, soldados; Mariano Velasco, Felipe de Dios y Pedro Parra, soldados con excepción del servicio en filas, Inocencio Moreno, excluido temporalmente; Miguel Lázaro, á observación.

Fuentesauco.—Anselmo Ventosa y Dámaso Valle, excluidos temporalmente; Santiago González, soldado; Manuel Arranz, Angel García y Gregorio Gozalo, soldados con excepción del servicio en filas.

Frumales.—Quiterio Martín, Raimundo Sanz y Mariano Pascual, soldados con excepción del servicio en filas; David Bayón, á observación; Segundo Lebrero y Pedro Aceves, soldados; Demetrio Ventosa, pendiente.

Mata de Cuéllar.—Vicente Monedero y Ladislao García, soldados con excepción del servicio en filas; Pedro Prudenciano, excluido totalmente; Teodosio Muñoz y Eleuterio Barceló, soldados en segunda situación del servicio activo; Siro Gómez y Bonifacio García, soldados; Emilio García, pendiente.

Cuevas de Provanco.—Florencio Sacristán, Macario Sacristán, Luis Sacristán y Juan de Frutos, soldados con excepción del servicio en filas; Elías Martínez y Adolfo Velasco, excluidos temporalmente; Roque Lázaro, soldado en segunda situación del servio activo; Nicolás Arranz, soldado; Isaac Montes, excluido totalmente Juan de Frutos, soldado.

Adrados.—Juan González y Jerónimo de la Concepción, excluídos temporalmente.

Ramón Muñoz é Hilario Cuéllar, excluídos temporalmente.

Donato Enjunto, Basilio Herrero y Mariano Moya, soldados con excepción del servicio en filas.

Lázaro Torres y Donato Ruano, prófugos.

Evaristo Lebrero, soldado.

Chañe.—Dionisio Esteban, Santiago Bermejo y Teófilo Sanz soldados con excepción del servicio en filas.

Mariano Carabias, Pantaleón Martín, Ignacio Cabrero y Florentino Laguna, pendientes.

Benedicto Herranz y Francisco Pascual, soldados en segunda situación del servicio activo.

Secundino García, Marcial Carabias, Gabino Arranz, Evaristo Herranz y Angel Cuesta, soldados.

Simón Muñoz Narciso Sastre y Ricardo Pedriza, excluídos totalmente.

Remondo.—Marcelino Maroto, Benigno Herranz, Feliciano Reinoso y Juan Morales, soldados con excepción del servicio en filas.

José Muñoz, excluído temporalmente.

Mariano Alonso, soldado en segunda situación del servicio activo.

Zarzuela del Pinar.—Mariano de la Flor y Basilio Guijarro, soldados en segunda situación del servicio activo.

Lorenzo García, Eugenio García, Luciano Herrero y Prudencio Pesquera, excluídos totalmente.

Ricardo Antoranz y Mariano Criado, excluídos temporalmente.

Esteban Gómez, Carmelo Ramos y Feliciano Gómez, soldados.

Eleuterio Criado y Gregorio Olmos, á observación.

Félix Cáceres, Jacinto Torquemada, José Lobo y Quintín Pérez, soldados con excepción del servicio en filas.

San Cristóbal de Cuéllar.—Mariano Diez y Mariano Marinero, soldados con excepción del servicio en filas.

Siguerueio.—Félix Cristóbal, á observación.

Sepúlveda.—Pedro Lozoya á observación.

Villar de Sobrepeña.—Pedro Escorial, excluído temporalmente.

Santo Tomé del Puerto.—Matías García, excluído temporalmente.

Pedraza.—Leoncio Clemente, excluído temporalmente.

Torrecilla del Pinar.—Jacinto Martín, pendiente.

Perorrubio.—Dionisio Pastor, pendiente.

Martín Muñoz de las Posadas.—Matías Escudero, pendiente.

Maderuelo.—Venancio García pendiente.

En San Rafael

Bendición de una imagen

Hoy se ha verificado en este pueblo, con gran solemnidad, la bendición de una preciosa imagen de San Rafael, para la iglesia, adquirida por suscripción entre el vecindario de esta colonia, siendo el acto principal una misa cantada que tuvo lugar por la mañana en la que tomaron parte una orquesta y voces de Segovia.

Al terminar la misa, se organizó una procesión que recorrió las principales calles del pueblo, en las que había gran concurrencia, viéndose muchos vecinos del Espinar.

Por la tarde, á las cuatro, hubo animadas carreras de gallos, entreteniendo mucha á la concurrencia.

A continuación celebróse animado baile que duró hasta las ocho de la noche, amenizándole la conocida banda La Popular, de esa.

A todas las fiestas religiosas y profanas asistió en pleno el Ayuntamiento de El Espinar.

Por la noche se celebró función de teatro, destinándose los productos de la misma á engrosar los fondos del culto de la nueva imagen.

El pueblo muy satisfecho y contento, sin incidente ni accidente alguno que lamentar.

CORRESPONSAL.

24 de Abril 1916.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Señora de Pita, 2 pesetas.
E. T. 2 pesetas.
Niñas del Colegio de Religiosas Concepcionistas de esta Capital, 34,70 pesetas.
Una devota, 2 pesetas.
Doña Apolonia Valle, de Adrados 1 peseta.
Isabel García, de id 1 peseta.
Don Miguel Arranz de id, 0,25.
Asociación del Culto diario del Santísimo de la Iglesia del Corpus, 50 pesetas.
Don Pedro Llorente Cubero, residente en Segovia, 5 pesetas.
Una familia de Ahusín, devota de la Virgen, 6 pesetas.
Señor cura párroco de Fuentepelayo, 25 pesetas oro.
Don Gerardo Gilsanz y su señora doña Ramona García 25 pesetas oro.
Don Francisco Rodríguez y su señora doña Manuela Vazquez, de idem 25 pesetas oro.
Una señora devota de la Virgen, de id., 25 pesetas.
Un matrimonio devoto de la Santísima Virgen, de id., 5 pesetas.
Doña Isabel Gilsanz Tejedor, de idem, 5 pesetas.
Doña Dionisia Tejedor Molinero, 5 pesetas.
Doña Eduvigis Serrano, de id. 0,25.
Doña María Tejedor Miguel, de id., 0,25.
Don Ricardo Sanz Tejedor, de idem 0,50.
Don Samuel Sanz Tejedor, 0,50.
Don Juan Tejedor Gimeno, de idem, 0,60.
Don Pedro Casas, cura ecónomo de Sebulcor, 10 pesetas.
Doña Andrea Saiz de id., un alfiler de oro y platino.
Señorita Justina Casas Saiz, 5 pesetas. oro.
Doña Esperanza Alvarez Casas 1 peseta.
Don Sebastián Serna, 1 peseta.
Don Felipe Arraz, de id., 1 peseta.
Don Alejandro Sanz, de id. 0,50.
El niño Florentino de San José de Sebulcor, 1 peseta.
Don Felipe de Miguel, Maestro, niños y niñas de la escuela de Sebulcor, 4 pesetas.
Don José Martínez Ondero y su señora, doña María de las Nieves Martínez de Martínez 50 pesetas.
Doña Justa Narros, sirviente de la casa, 1 peseta.

Doña Segunda de la Fuente, id., id., 0,25.

Don Donato García, maestro niños y niñas de la Escuela de Marazuela, 10 pesetas.

Don Prudencio González, 10 pesetas.

Doña María de Andrés, 0,50.

Don Cándido Gómez Andrés, herrador en Melilla, 1 peseta.

Don Angel L. Rosell, ayudante del Catastro, una botonadura de oro con chispas de diamante y rubí.

Doña María Sanz, de Campo de Cuéllar, 1 peseta, y un duro de Fernando VII.

Doña Encarnación Lozano, de id., 3 pesetas.

Doña Agripina Alonso, de id., 1 peseta.

Doña Mercedes Ortiz, de id., 0,50.

Doña María García, de id., 0,25.

Doña Tomasa Esteban, de id., 0,25.

Una persona devota de id., 2 pesetas.

Muy ilustre Ayuntamiento de El Espinar, 200 pesetas.

Don Cándido Esteban Gómez, 10 pesetas.

Don Pedro Núñez, 5 pesetas.

Don Juan González, 5 pesetas.

Don Claudio Romano, 5 pesetas.

Don Juan Polo, 5 pesetas.

Don Francisco Díez Tapia, 5 pesetas.

Don Agustín García, 5 pesetas.

Don Teodoro González, 5 pesetas.

Don Pedro María, 5 pesetas.

Don Santiago González, 5 pesetas.

Don Galo Aparicio de Benito, 5 pesetas.

Don Domingo Rodríguez de Arce, y su esposa doña Victoria de la Fuente, una onza de oro.

Doña Agapita Geronimi, 1 pesetas.

Don Rafael Mateos, 2 pesetas.

Don Antonio Velasco Yagüe, 20 francos plata.

Doña Emilia Vega García, 2 pesetas.

Doña María Rincón, viuda de Andrés, 5 pesetas y un guarda pelo de oro.

Doña Benita Rincón, 5 pesetas.

Los hermanos Victoriana, Francisca, Leoncia, Rufino y Carmen de Andrés, á 1 peseta, 5 pesetas.

Don Isidro María Gila 1 peseta.

Doña Hilaria González, 0,50.

Doña Ignacia González, 0,50.

Doña Rita Corredera, 1 peseta.

Doña Rita Gómez, 1 peseta.

Doña Blasa Rodríguez, 1 peseta.

Don Ramón y D. Macario de la Fuente, 2 pesetas.

Don Celedonio Martínez, 5 pesetas.

Don Primo Gila, 5 pesetas.

Don Felipe Pérez Ruano, 5 pesetas.

Don Gregorio Gómez de Llano, 5 pesetas.

Don Tomás Martín Lunas, 10 pesetas.

Don Domingo Virseda Borreguero, cura párroco, 25 pesetas en oro, veinte reales isabelinos plata, dos pesetas isabelinas plata, una moneda de plata antigua, tres escudos plata, y diez pesetas moneda corriente.

Don Juan Jesús Mateos Romasanta, 2 pesetas.

Los niños Teodoro y Rita Corredera de Benito, una moneda de plata antigua.

Dos devotas de la Virgen, diez francos en plata.

Don Arturo González, coadjutor, 5 pesetas.

Don Juan de la Fuente, 2 pesetas.

Doña Elisa Gómez de Llano, 1 peseta.

Doña Cipriana de Benito Carretero, 1 peseta.

Doña Francisca García de Diego, sirvienta, 0,50.

Doña Eusebia de Santos, 0,25.

Doña Juliana Cabezas, 0,15.

Doña Eusebia Salinas, 0,10.

Doña Luciana Fernández, 0,10.

Doña Felipa Martín, 0,10.

Una devota de la Virgen, 5 pesetas.

Doña Jacinta Pascual Sancho, sirvienta, 0,30.

Doña María Núñez de la Fuente, 10 pesetas.

Don Cipriano Geromini Mateos, 5 pesetas.

La presente lista, es toda ella de vecinos de El Espinar.

Don Julián Sainz y su esposa doña Paula Margareto, 20 pesetas.

Los niños Miguel y Fuencisla Sainz Margareto, 5 pesetas.

Doña Tomasa Gimeno, viuda de Margareto, 5 pesetas.

Doña Demetria Arranz, 1 peseta.

Don Pablo Maía Casanova párroco de Navares de Ayuso, 5 pesetas.

S ñora maestra y niñas de la escuela de id., 2 pesetas.

LA ROMERIA DE SAN MARCOS

Favorecida por un tiempo hermosísimo, verdaderamente primaveral, se está celebrando hoy la tradicional romería de San Marcos, siendo grandísima la afluencia de gente.

Abundan los puestos de frutas y chucherías, y en las márgenes del Eresma se ha puesto el baile de rueda que se encuentra muy animado.

***

A las nueve bajó la rogativa, diciendo la misa en la iglesia del barrio, el canónigo D. Eugenio Sanz.

Junto al templo se levanta un bonito arco, costeado por los vecinos.

INDUSTRIA ELECTRICA

Don Arturo Carsi, director gerente de la Sociedad anónima «La Electricista Segoviana» solicita ampliar 3,12 metros el salto del aprovechamiento hidráulico «La Confianza» que posee en el Río Eresma, conservando invariable la presa y obras de toma del mismo, así como el caudal de 3.000 litros por segundo que se derivan y el objeto á que se destina.

HACIENDA

A los viticultore

La Dirección General de Agricultura, minas y montes ha dado traslado á esta Delegación de Hacienda, de una Real Orden de Fomento, en la que se dispone que el importe de las ventas de sulfato de cobre que ha comprado el Estado para vender á los viticultores, puede ser pagado á plazos cuando los compradores sean solventes, pagando de su precio una peseta por kilógramo, al recibir el producto, otra á los tres meses y el resto el 20 de Septiembre.

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don G. Nieva, 76,04 pesetas.
Don C. López, 9.516.
Don V. Sánchez, 103,83.
Don M. de la Torre, 123,50.
Señor Depositario, 232,30.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

A las órdenes del instructor señor Vidaurreta, efectuaron los exploradores su excursión semanal.

Acamparon en los altos de Chamberí, realizando prácticas de saltos y semáforo de banderas.

También se dedicaron á regar los árboles que plantaron el domingo anterior.

Por la mañana tuvo lugar el acto de la promesa individual de un nuevo explorador, dirigiendo la palabra á los muchachos, con tal motivo, el jefe de expedición.

A las siete rompían filas en el domicilio social.

Próxima excursión

Estando en proyecto para el próximo domingo una excursión al Alto del León, los exploradores que deseen asistir pueden inscribirse en el domicilio social hasta el próximo viernes, abonando á la vez *dos pesetas cincuenta céntimos*, para gastos de viaje.

La excursión se hará en tren hasta la estación de San Rafael.

El lunes se devolverá á los muchachos el sobrante de la cuota si lo hubiera.

JUSTICIA MUNICIPAL

Relación de aspirantes á cargos de justicia municipal vacantes en esta provincia.

Partido judicial de Cuéllar

Frumales.—D. Víctor Acebes Velasco, juez suplente.

Don Bartolomé de la Calle Acebes, juez municipal.

Partido judicial de Segovia

Don Hipólito Alonso, juez municipal.

Carnet del reporter

Nuevo senador

Ha sido elegido senador por el distrito universitario de Salamanca, nuestro querido y distinguido amigo, el docto catedrático D. Ismael Calvo Madroño, al que felicitamos cordialmente por su elección.

Fallecimiento

En Vitoria ha fallecido nuestro querido amigo y paisano el coronel de Artillería D. Ruperto Tomé, tan conocido y estimado en Segovia.

A su desolada esposa, á sus hijos y demás familia, y muy especialmente á los señores de Breñosa (D. Rafael) distinguidos amigos nuestros, les enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Donativos

Nuestro buen amigo y paisano el acaudalado comerciante de Madrid, D. Segundo Rincón, deseando celebrar el santo de la parroquia donde nació, ha costeado las obras de reparación efectuadas en el templo de San Marcos; y costea hoy la comida y la cena en el Comedor de Caridad.

Diputado por Mondoñedo

Nuestro querido amigo D. José Martínez de Velasco, ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Mondoñedo.

Felicitamos á los electores de aquel distrito por haber confiado su representación parlamentaria á una personalidad de los prestigios y consecuencia política del Sr. Martínez de Velasco, á quién enviamos la más cordial felicitación.

El turismo en Segovia

Estos días se ve Segovia muy visitada por los turistas y centros de enseñanza.

Ayer pasaron el día en esta las profesoras y alumnas del colegio de las Ursulinas de Madrid.

De viaje

Han salido para Madrid la marquesa de Lozoya y su gentil hija Angelina y la distinguida señora de Lecea (D. Ramón) y su bella hija Josefina

Academias militares

Instrucciones relativas á la convocatoria del corriente año de 1916

Regla 1.ª-1.ª En vista de lo ordenado en esta disposición, el aspirante que por primera vez se presente y sea declarado no apto en gimnasia ó excluido temporal, no podrá continuar los ejercicios.

2.ª Se considerarán incluidos en esta disposición segunda, los aspirantes que hubiesen aprobado el primer ejercicio y los que en convocatorias anteriores convalidaran una ó más asignaturas de las comprendidas en el párrafo 8.º, regla 6.ª de las dictadas para la actual convocatoria.

Cuando algun aspirante de esta clase solicite mejora de más de un ejercicio, se reservará por el momento la que vaya obteniendo en todos ellos, hasta que termine los que haya de practicar, dándole entonces las calificaciones obtenidas con excepción de la del último exámen, que se reservará.

En cuanto á los restantes aspirantes del período de transición se tendrá presente por los tribunales que cuando se pidan á la vez mejoras y exámenes directos, la nota reservada ha de ser la del último ejercicio directo que realice el interesado.

La prórroga de edad concedida por la prevención 6.ª regirá solamente para las Academias en que los beneficiados tengan derechos adquiridos.

2.ª Los dos años de servicio que por el apartado (e) condición quinta se exigen á las clases de tropa, se entenderán también cumplidos antes de la fecha de ingreso para los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Para la exención de derechos de admisión á exámen de las clases de tropa de todas las categorías, será necesario que los interesados lleven dos años de servicio en filas á la presentación de las instancias.

Regla 3.ª-1.ª Las instancias de aspirantes deben admitirse hasta las doce de la noche del día 1.º de Junio.

9.ª El oficio de admisión á que se refiere este número ha de ser el del año de la convocatoria y no el de convocatorias anteriores.

4.ª Las propuestas para nombramiento de Alumnos de los aspirantes con derechos á beneficios de Academia, se formularán por años cumplidos empezando por los de menor edad, y las notas de aprobación que estos hubieran obtenido en concursos anteriores serán sustituidas por la de suficiencia.

Anexo numero 2 1.º El artículo 15, párrafo 7 de que trata este anexo, se refiere á las instrucciones para la aplicación del cuadro de inutilidades y no al Reglamento.

En los aspirantes con edad para ingreso el perímetro torácico debe ser aproximadamente la mitad de su talla y peso de fracción centesimal de ella, expresada en kilogramos y aproximadamente también.

Anexo número 5. Con objeto de evitar malas interpretaciones respecto á los números en cuyas cifras aparecen errores, no se exigirá del cuestionario práctico, los siguientes:

Aritmética: 59-202-397-403-428 507
Algebra: 1 339-1.999.
Geometría: 156-289-451 452.
Trigonometría: Núm. 7 del capítulo 1.º (3.ª parte).

En las papeletas 3.ª y 8.ª de esta asignatura debe suprimirse el párrafo «Transformar los valores obtenidos para adaptarlos al cálculo logarítmico».

NOTA.—Las instrucciones de esta circular que afecten á los aspirantes, se reproducirán y colocarán en sitio visible, para conocimiento de todos.

DOS RAYOS

I

Llenaba la muchedumbre
los ámbitos de la Iglesia;
llenaban: la fe, mi alma;
mi corazón, las creencias.

=

Cerca de mí, arrodillada,
como una virgen que reza,
vi una hermosa criatura,
en negras gasas envuelta.

=

Y rezaba yo, pensando
en esa dicha suprema,
que deben sentir las madres
cuando á rezar nos enseñan.

II

Llenaba la muchedumbre
los ámbitos de la Iglesia;
del púlpito descendían
frases de elocuencia llenas.

=

Cual si la noche llegara;
cual si la luz se escondiera,
sentí enturbiados mis ojos
por una nube muy densa.

=

Fué que á un tiempo me ofuscaron
el rayo de la elocuencia,
y un rayo de sol, dormido
sobre su gentil cabeza...

† RAFAEL OCHOA

NOTICIAS

Requisitoria

Por el Juzgado de Cuéllar se requiere la comparecencia de Rufino de Pablo Cerracín, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, vecino de Mejeces de Iscar, para prestar declaración en causa sobre robo.

Subasta de armas

El día primero de Mayo se subastará en las oficinas de esta Comandancia de la Guardia civil, la venta de varias escopetas que han sido recogidas á infractores de la ley de caza.



Casa de Socorro

Ha sido curado de una herida contusa de dos centímetros, en la región ciliar derecha el niño de nueve años, Juan José Roda, producida por una pedrada que le dió otro muchacho.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento, de Vicente Sarrenes de la Fuente y Vidal Gallo Diaz.

Defunciones: Feliciano Llovet Castelo, setenta y un año; Mauricia Minguez Miguel de setenta y ocho.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 25 (2,30, t.)

LA CRISIS DEL TRABAJO

Numerosos grupos de obreros recorren las calles de Madrid en demanda de trabajo.

Desde muy temprano numeros grupos de obreros sin trabajo recorrieron varias calles en demanda de ocupación.

En los almacenes de la villa solicitaron papeletas para trabajar, siéndoles denegada la petición á causa de haberse agotado.

En vista de esto los obreros recorrieron las calles en actitud de protesta.

Los guardias á caballo disolvieron los grupos dando una carga en la calle de Hortaleza, en la cual hubo carreras y cierre de comercios.

Otros grupos se dirigieron al Ayuntamiento.

Los centros oficiales se hallan custodiados por fuerzas de la Guardia civil y Policía.

En las calles de Esparteros, Pontejos y Postas, fueron disueltos algunos grupos que se dirigian al Ministerio de Fomento con objeto de ver al Conde de Romanones.

En dichas vías se practicaron algunas detenciones.

Hablando de esto dijo Romanones que en provincias faltan brazos para las labores de la recoleccion y que la obligación del Gobierno es afrontar estas crisis cuando falta trabajo extrañandole que precisando obreros las provincias acudan los braceros á Madrid cuando de sobra saben que en la capital de España no hay donde ocuparles.

El alcalde y los ministros de Gobernación y Fomento conferenciarán esta tarde para buscar una solución al conflicto.

El Sr. Alba también se extraña de que mientras en Madrid ocurre esto, telegrafien de provincias diciendo que faltan brazos.

Añadió que el Gobierno está dispuesto á enviar obreros á esas provincias, desde las cuales se demandan obreros.

El director de obras manifestó, que en la actualidad se hallan colocados por el Estado 13.000 obreros no siendo posible soportar estos gastos.

BERMUDEZ

En Barcelona: Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 57. — Sres. Oberián y Comp.ª, Fontanella, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 7 y 9. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícola

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 897

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Vasagali

Plaza Mayor, 41

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.— Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PREJUDICIALES

CHOCOLATES--EUDOSIO LOPEZ

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

EUDOSIO LOPEZ

Santiago, 43, Valladolid.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4, MADRID

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMON, LA PREDISPOSICION A LOS MISMOS Y A LA TISIS

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas.

Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander, y garage.

Pídase la nueva guía al administrador del Balneario

(Liérganes-Santander).

AVISO UTIL

Antes de comprar motores ú otra clase de maquinaria, pedir presupuesto á la

S. A. «THE ELECTRIC»

BARQUILLO, 39, MADRID

en cuyos precios encontrarán grandes ventajas con los de otras casas é inmejorable calidad garantizada.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

